

TELEMUNDOCINE



Fernando Rovzar
Lemon Films cuenta historias poderosas

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISIÓN



📺 **Premio Mayahuel**
Antonio Banderas

“El camión de la fama te puede atropellar”



📺 **Canal Once hace historia**
Produce serie Juana Inés, la vida de Sor Juana

📺 **Campañas Publicitarias**

- Chevrolet Corvette
- Lubezki, cerveza Indio
- Fundación Cinépolis Corona

📺 **Informes Especiales**

- Switcher Sam Kula
- Cámara Sony PXW-FS5
- Cámaras Panasonic 4K / HD

📺 **Sección** Bienvenidos a Ciudad **PANTALLA!** **EXPO** CINE VIDEO TELEVISIÓN PANTALLA PROFESIONAL México WTC

- Amtec 50 marcas
- Pantallas StormLed • Ahorro Fluotec
- TriCaster Mini • Scanner Cintel
- Veas Hot Folder



Animación y Postproducción

Pantalla de Cristal por Mejor Animación a El último edén de África



\$50 pesos MN

• Anuario Imcine: se producen 140 películas mexicanas en 2015, estrenan 80



Revista Pantalla Profesional Telemundo
Revista Pantalla.com

Año 24, N° 148 Abr / May 2016

Director General y Editor
José Antonio Fernández Fernández
joseantonio@canal100.com.mx
twitter:@joseantoniofer

Colaboradores, Articulista y Reporteros
Álvaro Cueva, Estela Casillas, Javier Esteinou, Juan Farré, Fátima Fernández, Jerónimo Fernández Casillas, Nicolás Fernández Casillas, Leonardo García Tsao, Goverra, Carlos Gómez Chico, Adriana Nolasco, Juan Ibarquengoitia, Lucía Suárez, Manolo, Benjamín Méndez, Bernardo León, Florence Toussaint, Guillermo Montemayor G.

Coordinadora Administrativa
Socorro García Bonilla
socorro@canal100.com.mx

Coordinador Distribución, Tráfico y Archivo
Víctor Manuel Mendoza Paredes
victor@canal100.com.mx

Coordinación de Diseño, Editorial y Edición de videos de Canal100.com.mx
Adriana Piñas Barrera
adriana@canal100.com.mx

Diseño
Sandra Araceli Juárez Romero
sandra@canal100.com.mx

Distribución, Tráfico y Archivo
Martín Rogelio Anzures Pérez

Eventos, Directorio Pantalla, Suscripciones y Talleres Expo Cine Video Televisión, Ciudad Pantalla: **Andrea Edith González García**
andrea@canal100.com.mx

Fotografía
Víctor Manuel Mendoza Paredes y Rocío Magaña

Información y Servicio a Clientes
Beatriz Murillo Olguín
beatriz@canal100.com.mx

Impresión: **Graphic Solution MBM Impresora**

Pantalla Profesional Telemundo, Primera Revista especializada para Profesionales del cine, el video y la televisión, es una publicación de Creatividad en Imagen, S.A. de C.V. Tiraje: 9 mil ejemplares. Precio por ejemplar \$40.00 M.N. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor N° 184-92. Certificado de Licitud de Título N° 6158 y Certificado de Licitud de Contenido N° 4731, otorgados por la Comisión Calificadora de Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación periódica, Permiso Provisional autorizado por SEPOMEX PP09-0106 Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma. Impreso en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Domicilio Revista Telemundo: Calle Plutón Mz.ELt. 3 PH, Col. Media Luna, Coyoacán C.P. 04737, México, D.F.

Publicidad y Suscripciones

Tel.: 5528 6050 canal100@canal100.com.mx

f t y @revistapantalla



FICG 2016 **A**ntonio Banderas

Recibe premio Mayahuel en el Festival de Cine de Guadalajara

14

4

Editorial **E**l Santo

6

Pantallas y Comercialización **L**a pregunta mágica

8

Sección Expo **A**mtec 50 marcas, Pantallas StormLed, TriCaster Mini, Scanner Cintel...

22

Información Estratégica **L**lega a su fin el reinado...

24

Informe Especial **S**witcher Sam Kula

32

La Colección de **L**eonardo García Tsao **D**iez mejores películas sobre Extraterrestres

34

Hombres y Mujeres **C**iro Gómez Leyva, Carmen Aristegui, Raquel Robles, Santos Briz, López Dóriga

38

Entrevista **F**ernando Rovzar

44

Nuevas Tecnologías **P**alabra clave es **También**

48

Archivo Cueva por **L**os problemas de Blim

50

Investigación **P**roducen 140 películas mexicanas en 2015

54

Animación y Postproducción **E**l último edén de África, Mejor Animación

56

Informe Especial **C**ámara Sony PXW-F55

60

Informe Especial **C**ámaras Panasonic 4K / HD

64

Noticias... **V**ideo/entrevistas RevistaPantalla.com/ Canal100.com.mx

66

Detrás de Cámaras **S**erie Juana Inés de Canal Once

68

Sondeo de Opinión **¿**Cuáles de mis campañas publicitarias me gustan más y por qué? **Parte 26**

70

Hombres y Mujeres **E**milio Azcárraga Jean, Jorge Sánchez...

72

TV Cantropus por **G**overra

La Revista Pantalla Profesional Telemundo **no** acepta Publi-reportajes. Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

■ Aviso de Privacidad: Consúltelo en todos los pies de página de Revista Pantalla.com / Canal100.com.mx

La contra Reforma Comunicativa y los Procesos Electtorales

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.)

Desde que fue aprobada la Reforma Electoral en el año 2007 por el Congreso de la Unión se modificó el viejo modelo de comunicación política que abría muchos resquicios para que poderes fácticos a través de concesionarios electrónicos de difusión intervinieran sobre el desarrollo de los comicios, alterando los procesos soberanos de las elecciones democráticas. Dicha reforma conquistó diversos avances muy relevantes que lograron que la transición del poder se realizara en condiciones de mayor credibilidad, democracia y paz social a principios del siglo XXI.

Sin embargo, pese a los importantes progresos civilizatorios alcanzados por la sociedad a través de dicha Reforma, no todos los sectores de poder quedaron satisfechos con dichas transformaciones jurídicas que construyeron otro modelo de difusión política más pulcro, transparente y equilibrado, especialmente, los concesionarios de la radio y la televisión privada. Esto debido a que se impidió que los partidos políticos continuaran comprando directamente tiempo-aire a los radiodifusores comerciales, evitando entre otras cosas que se prolongara un negocio paralelo de aproximadamente 2 mil millones de pesos de dinero, público y privado, para los medios electrónicos de difusión en tales períodos.

Por ello, a partir de ese cambio normativo los empresarios de la radiodifusión comercial iniciaron una sistemática campaña mediática, directa o velada, para desprestigiar y vulnerar ante la opinión pública dicho avance legislativo e impedir que prosperara en el país.

Dicha estrategia mantuvo a lo largo de los últimos 8 años diversas etapas de aplicación, hasta llegar a su último desenlace en septiembre de 2015 donde se propuso abiertamente en el Congreso de la Unión la realización de una contra reforma electoral que anularía los progresos anteriores y se volviera al viejo esquema comercializador que ya se había superado. Por lo tanto, se formuló que debía regresarse a un modelo de comunicación política basado, entre otras, en las siguientes tres características. Proponen:

1.- Debe ser un “modelo mixto” que permita que el 50% del tiempo de los partidos y candidatos sea regulado por el INE y el

otro 50% se abra a la inversión privada o la compra de tiempo-aire con los medios, particularmente con las televisoras.

2.- Se deben quitar todas las restricciones al formato de comunicación y permitir que durante las campañas los candidatos puedan expresar todos los aspectos que deseen, incluso denostaciones, difamaciones y descalificaciones, contra sus adversarios.

3.- Se deben reducir los 48 minutos de los *Tiempos de Estado* que hoy se utilizan, pues son demasiados.

La instauración de esta contra reforma comunicativa generaría, entre otras, las siguientes cinco graves consecuencias para los procesos electorales de la sociedad mexicana:

1.- Es una iniciativa contraria al espíritu de la equidad, equilibrio y competencia que establece la Constitución Política Mexicana.

2.- Es un proyecto reactivo que surge con el fin de ganar ventaja electoral por parte de algunos grupos políticos y no para beneficiar la calidad de la democracia en México.

3.- Mantendría un orden de realidades políticas y sociales más vinculadas al autoritarismo que a la democracia.

4.- Se daría un incremento de la corrupción política y de la impunidad, pues al regresar a un sistema que autoriza la compra de tiempos en radio o televisión, se facilitaría que el factor dinero atravesara aún más el desarrollo de las campañas, y con ello se impulsaría un mayor nivel de simulación.

5.- Finalmente, tampoco elimina el fenómeno de la spotización, sino sólo crearía mecanismos paralelos para que algunos partidos ganen más ventajas persuasivas al aliarse con la fuerza de las televisoras y radiodifusoras privadas.

Por ello, a ocho años de haberse iniciado la aplicación de la *Reforma Electoral* en el país, ahora es fundamental revisar y perfeccionar su diseño no para fortalecer más los vicios que ya superó ni para permitir que las elecciones sean un negocio mediático privado, o facilitar la influencia de la “mano del dinero” en los comicios, o para impulsar estructuralmente a una tendencia política específica, etc; sino para construir mayor legalidad, autonomía, imparcialidad, transparencia, ética y pulcritud de los procesos de sucesión de poderes públicos en México ■